

## CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como **AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN** (Área 2 – Grupo III – Titulado Medio) en base a lo establecido en la resolución de concesión reflejada en la ORDEN 2323/2022, de 23 de agosto, del Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades, por la que se conceden ayudas para la realización de contratos para ayudantes de investigación y noventa y nueve ayudas para la realización de contratos para Ayudantes de Investigación, correspondientes a la convocatoria 2021. Ref. Ayuda: **PEJ-2021-AI/SAL-21905**, todo ello en Grupo de Investigación Clínica y Traslacional en Oncología del IdISSC.

Este contrato iniciará su vigencia el 01 de noviembre 2022 (previsiblemente), y tendrá la duración de 2 años. El salario bruto anual será de 17.123.28€ aprox. conforme a lo establecido en la ayuda. La contratación estará sometida a la aplicación de las condiciones legales y laborales actuales.

## DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Elaboración de una base de datos anonimizada con los datos genéticos, clínicos y anatomopatológicos de cada uno de los casos portadores de variantes inciertas.
- Estudios de validación y caracterización de variantes:
  - Búsqueda de información bibliográfica.
  - Predicción del daño en la proteína y alteraciones de splicing mediante programas in silico.
  - Análisis de segregación en familiares de portadores.
  - Análisis experimental de splicing a nivel de ARNm.
  - Análisis de expresión del ARNm en tejido tumoral.
  - Integración de resultados y reclasificación de variantes según las recomendaciones ACMG.

## REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Estar inscrito en el Fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil y estar en situación de beneficiario activo en dicho fichero a la fecha de la firma del contrato (01/11/2022 previsiblemente)
- Estar en posesión de la titulación exigida: Título de grado en genética, biología, bioquímica, biotecnología o biomedicina.

## FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **08 de septiembre de 2022** y finalizará el día **18 de septiembre de 2022**. Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: (<https://www.idissc.org/bolsa-de-trabajo/>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: **“PEJ-4-2022”** y además deberán enviar su candidatura a través del portal de empleo de I+D+i <https://mcyt.educa.madrid.org/empleo/ofertas-destacadas/> (en caso contrario su candidatura no será válida). La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsas del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

## EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

Los candidatos serán evaluados aplicando principios de igualdad, sin discriminar de ninguna manera por razón de sexo, edad, origen étnico, nacional o social, religión o creencias, orientación sexual, idioma, discapacidad, opiniones políticas y condición social o económica. Disponible política OTM-R [aquí](#). Una vez calculada la puntuación de las distintas candidaturas presentadas, conforme al baremo establecido en cada convocatoria conforme a los principios de igualdad, mérito y capacidad, las eventuales situaciones de empate entre dos o más candidatos/as, se resolverán priorizando al sexo menos representado en la Unidad/Grupo en que se trate. En el supuesto de igualdad de sexos En los mismos términos, tendrán prioridad los candidatos que tengan reconocida legalmente algún grado de discapacidad. El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

### A. Valoración de los méritos del candidato.

1. Master en ciencias biosanitarias o similar (0-2)
2. Formación en técnicas de secuenciación masiva (0-3)
3. Conocimientos en genética del cáncer y clasificación de variantes (0-2)
4. Publicaciones relacionadas (0-2 puntos)
5. Movilidad (0-1 punto)

**B. Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.)** Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La FIB.HCSC-IDISSC hará pública la Resolución, que podrá ser objeto de reclamación (se vehiculará a través del siguiente correo: [fibrhh.hcsc@salud.madrid.org](mailto:fibrhh.hcsc@salud.madrid.org)) dentro del plazo de 5 días naturales desde la publicación.

Fecha: **08 de septiembre 2022**

Instituto de Investigación Sanitaria San Carlos (IdISSC)  
Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos  
C/Profesor Martín Lagos s/n ES28040 Madrid  
Tel.: +34 91 3303793; Fax: +34 91 3303515  
E-mail: [fuinvest.hcsc@salud.madrid.org](mailto:fuinvest.hcsc@salud.madrid.org)